

### SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

# DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TEPIC, NAYARIT

# NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO Oficio CCJTPC-174-2025

FECHA 10 de Julio de 2025

Dia Mes Año

## ING. MANUEL AIRADA FRAUSTRO

### PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, 37, 38, 62, 85, 86, 87 y demás aplicables del Acuerdo General de Administración VII/2024, así como los demás relativos y aplicables que se deriven de los Acuerdos Generales del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por los que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal. Bajo ese contexto, y derivado del procedimiento de Adjudicación Directa PCAD/MIN/CCJ/TEPIC/006/2025, se autoriza la:

| CONTRATACIÓN:           | Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema de Detección de Humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit \$30,484.80 (Treinta mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) |  |
|-------------------------|--|--|
| IMPORTE TOTAL:          |  |  |
| PRESTADOR DE SERVICIOS: | Manuel Airada Fraustro   |  |

| Concepto   | SUBTOTAL    | IVA        | TOTAL       |
|--|-------------|------------|-------------|
| Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Sistema de Detección de<br>Humo de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit | \$26,280.00 | \$4,204.80 | \$30,484.80 |
| TOTAL  | \$26,280.00 | \$4,204.80 | \$30,484.80 |

Las especificaciones técnicas del servicio están detalladas en el instrumento contractual a formalizar.

Periodo de Ejecución: 30 de septiembre al 09 de octubre del 2025

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración VII/2024 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; se le notificará una vez que se cuente con el contrato simplificado a fin de que acuda a el domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Tepic, Nayarit, en horario de 9:00 a 18:00 horas, para la formalización del contrato.

MTRA. GABRIELA ILIANA ULLOA PONCE DE LEÓN DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TEPIC, NAYARIT

GIUPL/scb